

***Reflexiones sobre género y práctica físico-deportiva en la Educación Parvularia de Manta-Ecuador***

***Reflections on Gender and Physical Sport Practice in Preschool Education in Manta-Ecuador***

***Reflita sobre gênero e prática físico-esportiva na educação pré-escolar de Manta-Ecuador***

Dr. C. Digna Quijije-Zambrano<sup>1</sup>

M. Sc. Jorge Alberto Quijije-Vélez<sup>2</sup>

Est. Elizabeth Hernández-Pérez<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador. [dmargritaqz@gmail.com](mailto:dmargritaqz@gmail.com)

<sup>2</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador. [Jorge1973quijije@gmail.com](mailto:Jorge1973quijije@gmail.com)

<sup>3</sup> Universidad de Holguín, estudiante investigador quinto año. Facultad de Cultura Física y Deportes. Cuba. [elybc28@nauta.cu](mailto:elybc28@nauta.cu)

**Resumen**

El estudio de género en cualquier contexto de actuación tiene un encargo protagónico; sin embargo, si el mismo se contextualiza a la práctica del deporte de la Educación Parvularia desempeña una actuación significativa. Desde esta edad se debe fomentar la igualdad de género, lo que se refleja en no hacer distinciones entre los deportes a practicar por cada uno de los integrantes del grupo de párvulos. En el presente artículo se reflexiona sobre la importancia de la igualdad de género desde las prácticas deportivas de la Educación Parvularia, para la cual se desarrolló una búsqueda bibliográfica de las principales fuentes publicadas, así como de tesis de

maestría y doctorado. En ellas se revelaron carencias del orden metodológico y de concreción práctica, pues es poco sistematizado el estudio de género desde la práctica físico-deportiva en la Educación Parvularia. A partir de los resultados obtenidos en el presente artículo se establece la necesidad de profundizar en la línea de investigación de género y práctica físico-deportiva en dicha Educación.

**Palabras claves:** Educación Parvularia, estudios de género, igualdad de género, identidad de género, práctica físico-deportiva

**Abstract**

Studying gender in any context has a leading role; however, if it is contextualized to sport

practice in Preschool Education it becomes meaningful. From this age gender equality must be fostered, aspect which is reflected in making no distinctions among the sports to practice by every single preschooler. Reflections on the importance of gender equality from the sport practice in Preschool Education can be found in this article. In order to achieve this goal it was developed a bibliographical search in the main sources published; likewise master and doctorate thesis were also revised. Both methodological and practice achievement gaps were found in this revision; due to gender study is not systematized as needed from the physical sport practice in such education. The results derived from this research state the need to deepen on studying these topics in Preschool Education.

**Keywords:** Preschool Education, gender studies, gender equality, gender identity, physical sport practice

### **Resumo**

O estudo de gênero em qualquer contexto de atuação joga um rol protagônico, entretanto se o mesmo se contextualiza à prática do esporte da Educação pré-escolar desempenha um papel significativo. Desde esta idade se deve fomentar a igualdade de gênero, o que

se reflete em não fazer restrições entre os esportes a praticar por cada um dos integrantes do grupo de crianças. No presente artigo se pretende refletir sobre a importância da igualdade de gênero das práticas esportivas da Educação pré-escolar. Para a qual se desenvolveu uma busca bibliográfica das principais fontes publicadas em base de dados, assim como teses de mestria e doutorados. Nas que se encontraram carências da ordem metodológica e de concreção prática, pois é pouco sistematizado o estudo de gênero da prática física esportiva na Educação pré-escolar. A partir dos resultados obtidos no presente artigo se estabelece a necessidade de aprofundar na linha de investigação de gênero e prática física esportiva na Educação pré-escolar.

**Palavras chaves:** Educação Maternal, estudos de gênero, igualdade de gênero, identidad de gênero, prática físico-esportiva

### **Introducción**

Durante muchas centurias la mujer vivió sin posibilidad de valer sus derechos y a pesar de los logros alcanzados, actualmente continúa discriminada en muchos aspectos, por lo que se requiere trabajar en ese sentido. La identidad de género es la autoconcepción de un individuo como masculino o femenino,

indistintamente del sexo biológico, y se constituye en uno de los tres elementos de la identidad sexual junto con la orientación sexual y el rol de género.

En las ciencias sociales, el término perspectiva de género hace referencia a las diferencias sociales, algunas de las cuales se refieren al desempeño de la mujer, mientras que el género como una construcción social asigna funciones diferentes a hombres y mujeres; por otra parte, el enfoque de género, con respecto a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, propicias para los hombres como grupo social, y discriminatorias para las mujeres.

Apreciar el enfoque de género como instrumento teórico-metodológico de interpretación del ser hombre o ser mujer permitió desde la Pedagogía de la Sexualidad incorporar la identidad de género como categoría, al constituir uno de los componentes psicosexuales de la personalidad.

El enfoque de género se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder. La desigualdad entre los géneros tiene sus efectos de producción y reproducción de la discriminación; adquiere

manifestaciones específicas en los más diversos ámbitos y espacios sociales.

En el sistema educativo, la conquista de la igualdad entre los sexos se sustenta en un sólido argumento, los derechos humanos, y en una consistente razón, que dicha igualdad es condición necesaria para desarrollo social e individual y en consecuencia deviene inversión asequible que produce rendimientos considerables.

La Educación Parvularia incorpora el trabajo con niños y niñas, y permite accionar sobre ellos; tiene presente que desde los procesos psíquicos esta edad es un periodo sensitivo para incorporar contenidos que apunten a un desarrollo de su personalidad desde bases equitativas, de respeto y tolerancia hacia el otro.

Tal base fundamenta la importancia de incorporar temas relacionados con la equidad y educación de género y el deporte en la formación del profesional que trabajará en la señalada Educación, donde el niño y la niña realizan diferentes actividades dentro de su proceso formativo y, por otro lado, las instituciones educativas asumen un encargo protagónico.

En este sentido, la práctica deportiva es un aspecto importante de acuerdo con el enfoque de género en el proceso formativo, puesto que existe la tendencia de querer diferenciar los

deportes por sexos en los educandos parvularios. Estos son aspectos que atentan en la formación de la equidad de género en el referido nivel de enseñanza.

Desde una búsqueda bibliográfica en bases de datos y libros de textos donde sobresalen autores como: Asturias (2007), Barriga (2015), Gordillo (2013), Leyva (2014), Naranjo (2010), y Salazar (2013) se evidencian limitaciones que justifican el presente estudio acerca del tema, las que se sintetizan en aspectos como la presencia de estereotipos y tabúes relacionados con la práctica deportiva para el sexo femenino y masculino, y también la profesionalización de su actuación.

No tener estos obstáculos podría favorecer en tales individuos, por ejemplo, un crecimiento en las oportunidades de educación y una contribución importante al deporte, pero, además, una participación en esta actividad que enriqueciera, mejorara y desarrollara la vida de los niños y las niñas en condiciones de igualdad de participación y de oportunidades.

En la investigación bibliográfica realizada se constató que han sido poco sistemáticos los estudios que han profundizado sobre el género y el deporte en la Educación Parvularia, aspectos que justifican la

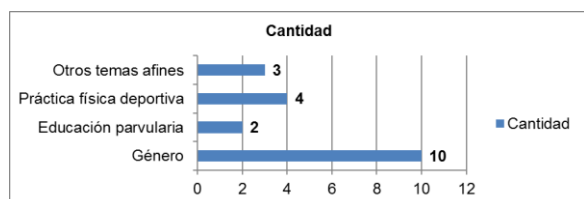
necesidad de que se efectuara este escrito, con el objetivo de reflexionar teóricamente sobre el género y la práctica físico-deportiva en la Educación Parvularia.

## **Desarrollo**

La estrategia fundamental de búsqueda de la información para la presente investigación se basó en los siguientes criterios: a) Artículos científicos incluidos en bases de datos, así como tesis de maestría y doctorado, b) que contengan los descriptores: género, práctica físico-deportiva y Educación Parvularia, c) en idioma español, y d) que el tipo de artículo sea original, de revisión y también resúmenes de eventos científicos.

Se consultaron un total de 19 fuentes bibliográficas, de ellas 10 (52.7 %) abordaron el género desde diferentes perspectivas; 2 (10,6 %) se referían a la temática de Educación Parvularia; mientras que 4 (21 %) especificaron la práctica físico-deportiva como potencialidad para fomentar la igualdad de género; y solo 3 (15.7 %) plantearon temáticas afines, como la Pedagogía, Psicología y otras ciencias afines. (*Vid infra gráfico 1*)

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

### **Peculiaridades del enfoque de género**

Se reconoce al género como un conjunto de aspectos sociales de la sexualidad, de comportamientos y valores asociados. En el seno de las Ciencias Sociales, el término hace referencia a las diferencias específicamente sociales (algunas de las cuales son los desempeños de género), pero también a otros hechos sociales como los valores morales e incluso formas estéticas.

Estos son aspectos coincidentes con lo planteado por Naranjo (2010), al señalar que

[...] el género comprende un conjunto de características asignadas a hombres y mujeres que parten de su sexo biológico, que genera desigualdades y, a través de la historia de la humanidad, relaciones de poder, mientras que el sexo hace referencia a las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres. [...] Los seres humanos nacen sexuados, el sexo determina las características físicas, mientras que la socialización, condiciona los comportamientos, los

valores y las diferentes expectativas según se sea hombre o mujer (p. 54).

Es preciso destacar la definición de Sánchez (2013) respecto al concepto de enfoque propiamente dicho y declara que

[...] se emplea para designar la presencia de un punto de vista, una posición teórica, una manera o modo de interpretar, comprender y explicar el fenómeno educativo, ya sea la educación en sentido amplio, varios aspectos de esta o alguno de ellos en particular, sirve para designar un fenómeno complejo en el que se da la dinámica de lo general, particular y singular (p. 19).

Los autores del presente trabajo coinciden en lo esencial con las reflexiones de Sánchez (2013), pero no dejan de señalar que un enfoque no debe limitarse a interpretar, comprender y explicar el fenómeno educativo; sino que, una vez introducido en el proceso formativo, debe provocar una transformación positiva en la práctica pedagógica y en la realización espiritual de los sujetos implicados.

Por otro lado, González (1995) ofrece en sus trabajos definiciones de enfoque de género que enfatizan sobre la relativa exclusión social de la mujer, mientras que Álvarez (1995), Fernández (1996) y González (2010),

coinciden en afirmar que se trata de un instrumento teórico-metodológico que establece la relación sociedad educación-equidad de género.

En resumen, las principales peculiaridades del enfoque de género podrían formularse del siguiente modo:

- Los conceptos asociados al enfoque de género no son biológicos, sino culturales, y dentro de la cultura poseen un espacio natural, la educación.
- Las concepciones acerca del género deben conformar la cultura de una sociedad y a la vez constituye una medida del nivel alcanzado por esta.
- La asunción y aplicación por aquellas personas que tienen a su cargo la formación de hombres y mujeres libres de prejuicios, violencia, discriminación, pasan por el prisma de lo personal y lo social.
- La implicación y el reconocimiento por el ser humano de su igualdad con el semejante contribuye a la formación de comunidades armónicas en las que prima el respeto y la equidad.

En relación con lo anteriormente planteado, se puede exponer que la Educación Parvularia constituye un vehículo idóneo para iniciar la

formación de un pensamiento de igualdad de género, por ser la base inicial del sistema educativo y formativo del Ecuador; por tanto, en el apartado siguiente se realiza un bosquejo de los principales aspectos que contiene.

### **Breve bosquejo de la Educación Parvularia**

Es trascendente la actividad que llevó a cabo María Montessori (Chiaravalle, Ancona, 1870-Noordwijk, 1952) en la educación inicial, según plantea Quijije (2015), ya que realizó un importante aporte en lo que se refiere al empleo de medios para que los infantes aprendieran a clasificar los elementos y fenómenos del mundo, según características físicas, en particular el tamaño, la forma y el color, lo que de hecho se emplea actualmente como recurso para dinamizar el vínculo de los niños y las niñas en la edad inicial con el mundo que les rodea. Esta misma autora plantea que es así, ya que a partir del influjo de las ideas provenientes de Europa a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, germina un movimiento pedagógico que reconoce la necesidad de desarrollar la educación infantil y se constituyen instituciones dedicadas a la misma de un modo más consecuente, dirigido y consciente.

Estas instituciones, aunque recibieron las más diversas denominaciones (Escuela de Párvulos; Escuela Maternal; Kindergarten; Jardín de Infancia; Casas Bambini; Nursery School), buscaban en esencia el mismo objetivo: influir en la vida de los niños y las niñas a partir de alternativas sustentadas en principios para desarrollar los infantes.

Las ideas de Piaget (1896-1980) transforman la visión que se tenía acerca de la educación en la edad inicial y revelan que sin la misma no se puede lograr un desarrollo coherente y armónico de los infantes. Destaca, entre otros aspectos, la labor de la actividad física y la indagación en el desarrollo de la inteligencia de los niños y las niñas.

Más adelante, en una edición cubana de Vigotsky (1998), este autor destaca la significación de la enseñanza para el desarrollo de los infantes y argumenta la función que desempeña la escuela en la dirección y dinamización de este proceso. Para él, el desarrollo tiene lugar en la interacción con los demás y su entorno, pues “en estos espacios los niños y las niñas internalizan símbolos y herramientas que les permiten solucionar problemas y adoptar conductas reconocidas dentro de un colectivo social y una cultura específica”.

Según Quijije (2015) desde estas ideas es que en 1872 se difunden en América Latina ideas

pedagógicas que referidas al desarrollo de las capacidades del niño; especialmente, en países como Perú, Paraguay, México, Chile, Colombia y Ecuador.

Como pioneros de la educación preescolar, estos países trabajaron sobre el concepto de la educación infantil y sus objetivos, el que impulsa un método pedagógico con el que prácticamente se institucionaliza este nivel como el espacio para desarrollar las capacidades mediante un proceso continuo y permanente.

La Educación Parvularia en Ecuador es un tema reciente. Se podría afirmar que la población infantil de Ecuador estuvo siempre desprotegida. En el caso de la ciudad de Quito existían solo los jardines de infantes Mercedes Noboa (fundados en el año 1904) y el Lucinda Toledo (en el año 1912), que atendían solamente a niños y niñas a partir de los cinco años. Los menores de esa edad permanecían en sus hogares hasta el tiempo requerido para ingresar en el jardín o de ir a la escuela.

El proyecto se perfecciona por los estudios realizados del MIES-INFA (2004), (Ministerio de Inclusión Económica y Social-Instituto de la Niñez y la Familia), los que revelan que en la edad preescolar se manifiestan características generales tanto

para niños como para niñas que pueden ser sintetizadas en:

- Predominio de la memoria, el pensamiento y el lenguaje en los procesos cognitivos.
- Control en la conducta que les permite más independencia e interacción con el entorno social y natural.
- Comunicación determinada principalmente con otros niños y niñas de su edad.
- Establecimiento del juego como una necesidad básica y como forma de familiarización y relación con los adultos.

Los rasgos anteriormente señalados constituyen premisas para el desarrollo del presente estudio, lo que se justifica por el hecho de que los conocimientos acerca del enfoque de género se refuerzan al recurrir a los diversos tipos de memoria, se interiorizan en el pensamiento y se expresan a través del lenguaje.

Igualmente, el juego constituye una actividad ideal para que los niños y las niñas asuman encargos que contribuyan a estructurar modos de actuación en correspondencia con la equidad de género y logren por sí solos controlar su conducta e interaccionar con el entorno social y natural de un modo coherente

con otros niños y niñas de su edad. Por ser el juego un medio particular de la práctica físico-deportiva se abordan aspectos en este artículo relacionados con él desde una mirada del enfoque de género.

### **Bases teóricas de la práctica físico-deportiva para el enfoque de género en la Educación Parvularia de Manta-Ecuador**

La creciente práctica físico-deportiva en la sociedad actual es un hecho de innegable importancia. Este fenómeno se aborda desde distintos puntos de vista respecto a su relevancia social, pero en este trabajo los articulistas se concentrarán en lo referido a la influencia del género en esas transformaciones.

Primeramente, es necesario definir el concepto de género, el cual es el conjunto de actuaciones, expectativas, imaginarios, actos, o actitudes asignados a lo masculino y lo femenino por una sociedad determinada.

Se transmite mediante la socialización; no es innato. Es opuesto al sexo; es decir, a la diferenciación biológica. A lo largo de la historia de la humanidad se separó la experiencia deportiva de ambos sexos, lo que ocurrió desde edades tempranas de la civilización occidental.

Sin embargo, el deporte como es conocido hoy se empieza a organizar en el siglo XIX,



por lo que la diferenciación de género en el deporte tiene vigencia actual y proviene desde esa época.

Así pues, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, reunión de alto nivel de los representantes oficiales de todos los Estados del mundo, realizada en el ámbito del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), cuyo propósito ha sido garantizar el adelanto de la mujer en busca de la reivindicación de sus derechos legítimos, es una actividad desarrollada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

Cada conferencia trata de alcanzar acuerdos entre las naciones sobre políticas propensas a sortear los obstáculos que encuentran los derechos de las mujeres en distintos ámbitos de la vida, tanto económica y social como civil, política y educativa.

Se han desarrollado cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, las que buscan globalizar las demandas como parte de una acción eficaz para el avance significativo en lo que respecta a políticas públicas. Cada encuentro ha tenido su carácter particular de acuerdo con los requerimientos sociales y la reglamentación de los postulados programados.

Hasta el año 1995 se habían realizado cuatro conferencias: la primera, en México (1975);

la segunda, en Copenhague (1980); la tercera, en Nairobi (1985); y la cuarta, en Beijing (1995). En esta última se aprobó la Plataforma de Acción de Beijing.

La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el cambio del sujeto en cuestión, en tanto se transitó de la categoría “mujer” al concepto de “género”, y reconoció que toda la estructura de la sociedad debía reevaluarse a la luz del desarrollo de los estudios de género, ya que únicamente a través de esta perspectiva podrían generarse los cambios necesarios que posibilitaran la participación de ambos sujetos en pie de igualdad. En la Conferencia se votó y adoptó de forma unánime la Plataforma de Acción de Beijing (PAdB), documento que proyecta 12 ámbitos críticos que constituyen obstáculos para el adelanto de la mujer, e identifica el alcance de las medidas que los gobiernos, las Naciones Unidas y los grupos de la sociedad civil deben tomar para hacer de los derechos humanos de las minorías una realidad. (Conferencia Mundial sobre la Mujer. [https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia\\_Mundial\\_sobre\\_la\\_Mujer?oldid=106896718](https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_Mundial_sobre_la_Mujer?oldid=106896718))

En este Programa, se incluyó el deporte (párrafos 83, 107, 290) y posteriormente en el documento de seguimiento Beijing+5–2000, realizada durante la 23.<sup>a</sup> sesión especial de la Asamblea General sobre “La mujer en el año

2000: la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz para el siglo XXI”.

Durante el Seguimiento, los Estados Miembros adoptaron el documento oficial titulado “Medidas e iniciativas adicionales para aplicar la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción” (A/RES/S-23/3), en el cual identificaron los logros y obstáculos en cuanto a la aplicación de la PAdB, y también propusieron las recomendaciones para los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil sobre cómo llevar adelante la PAdB en los ámbitos global, nacional y regional.

La 1.<sup>a</sup> Conferencia sobre el Deporte Femenino y el Desafío del Cambio, celebrada en Brighton en 1994, fue organizada por el Consejo de Deportes de Gran Bretaña con el apoyo del Comité Olímpico Internacional. La Conferencia lanzó la Estrategia Internacional Mujer y Deporte, formuló la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte (primer documento internacional sobre principios para el fomento del deporte femenino) y creó el Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte.

La versión actualizada de dicho aserto público es la Declaración de Brighton Más Helsinki 2014 sobre la Mujer y el Deporte (añade la actividad física como una extensión esencial del deporte organizado,

especialmente para las chicas y mujeres), aprobada en la 6.<sup>a</sup> Conferencia Mundial del Grupo de Trabajo Internacional Mujer y Deporte celebrada en Finlandia del 12 al 15 de junio de 2014 bajo el lema “Liderar el cambio, ser el cambio”. Hasta junio de 2014 la Declaración de Brighton había sido ratificada por 419 organizaciones.

Después de 1994 se convocaron varias conferencias internacionales en Windhoek (1998), Montreal (2002), Kumamoto (2006) y Sídney (2010), centradas en facilitar el avance de la Declaración de Brighton. En estas conferencias se aprobaron los siguientes documentos:

- Llamada a la acción de Windhoek (1998)
- Comunicado de prensa Montreal y Conjunto de Instrumentos de Montreal (2002)
- Compromiso de Kumamoto para la Colaboración (2006)
- Tablero Marcador de Sídney (2010)

(Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Brighton\\_sobre\\_la\\_mujer\\_y\\_el\\_deporte?oldid=103063850](https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Brighton_sobre_la_mujer_y_el_deporte?oldid=103063850))

A pesar de toda esta progresión a escala global, todavía la importancia de la práctica

deportiva sistemática y los avances en incorporación plenamente al sexo femenino, han sido particularmente lentos. El primer intento se dirigió a sumar más niñas y mujeres en las prácticas deportivas. Luego, se cambiaron los términos del paradigma, más a deporte como medio de indicar la plena participación femenina en la sociedad, romper estereotipos sexistas y la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres. Ese importante cambio de enfoque ya ha sido implantado en varios países, pero todavía persisten resistencias y prejuicios, incluso en las concepciones básicas de políticas deportivas de los países.

Según lo anteriormente abordado estos articulistas plantean que en la educación inicial es donde mayor potencialidad existe para fomentar la igualdad de género desde la práctica deportiva que se realiza a partir del proceso de formación inicial.

Conforme a tal razonamiento, en el presente artículo ellos reflexionan sobre las premisas que deben considerarse para una correcta instrumentación. Estas son:

- En la Educación Parvularia debe existir un sujeto que conoce o que está dispuesto a conocer la importancia del enfoque de género en la práctica físico-deportiva.
  - El juego constituye la principal práctica físico-deportiva para instrumentar el enfoque de género en la Educación Parvularia.
- En consecuencia, suponen que para mejorar el trabajo del género en la práctica físico-deportiva de la Educación Parvularia es necesario asumir los principios propuestos por Addine (2005), los que son contextualizados por los articulistas y constituyen punto de partida y fundamento esencial. Estos son:
1. El principio de la sistematicidad y la evaluación: dado en que la preparación para introducir el enfoque de género debe realizarse de forma sistemática, continua y planificada. En ella deben analizarse los aspectos educacionales, familiares, sociales, físicos y culturales, para que estos se integren en las actividades elaboradas y planificadas desde el contenido del enfoque de género.
  2. La preparación debe ser evaluada constantemente por los profesores para poder valorar su desarrollo en los párvulos, así como su comportamiento en la escuela, la familia y la sociedad.
  3. El principio de la unidad sistémica: en el proceso formativo de los párvulos se establece una relación única entre la

instrucción, la educación y el desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Estas contribuyen a la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con el encargo social que precisa la preparación, en relación con las necesidades y exigencias de su actuación.

4. El principio de la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo: para desarrollar la preparación de los estudiantes a partir de las potencialidades de los contenidos físico-deportivos del enfoque de género, y propiciar que estos adopten juicios y valores según los conocimientos impartidos en el proceso formativo de los estudiantes de la Educación Parvularia.

Al ser el juego el principal medio para los niños y las niñas en la edad de párvulos, en este artículo se razonan algunas de sus características que propician el enfoque de género contentivos de estos, los que se resumen a continuación:

Según Quijije (2016) los juegos comprenden desde el nacimiento hasta los seis años y con manifestaciones de placer; no exigen esfuerzo muscular y sus juegos son individuales. Esta es la edad de oro del

juguete, es decir, del estímulo para el juego individual.

Al adentrarse en las particularidades de los juegos menores en estas edades, se puede decir que existen diferentes variedades, como son los de movimientos, didácticos, tradicionales y con elementos de la naturaleza, entre otros.

Todas estas actividades ayudan a que el profesor que labora con este grupo etario, logre en cada párvulo los objetivos con fines psíquicos, físicos y educativos, de acuerdo con los análisis realizados por Ramírez (2013). Para que los juegos infantiles tengan un carácter instructivo-educativo deben cumplir con las características siguientes:

- Que sea una actividad organizada
- Que sea una actividad espontánea
- Que sea una actividad creadora
- Que sea una actividad libre y reguladora de conducta

Ya en estas edades no se les pueden aplicar juegos de cualquier tipo, existen particularmente actividades de esta índole con carácter específico. Para este año de vida los juegos menores son idóneos, a través de ellos crean alegría; son acciones animadas y gozosas que parten de una idea estimulante y amena.

Estos juegos son actividades cuya organización es sencilla, pueden o no tener implementos; son de poco tiempo de duración y pocas reglas. Mediante estos tipos de juegos se desarrollan importantes habilidades y capacidades motrices como la fuerza, rapidez y agilidad, imprescindibles para el desarrollo físico-motor de los párvulos.

La intensidad de los juegos en estas edades es baja porque de esta forma se requiere de una organización no compleja, de ejecución sencilla y de pocas reglas, con poco tiempo de duración, de 2-3 repeticiones y sin exigencias, la distancia de recorrido en caso de algún juego es hasta donde el niño pueda llegar.

En cuanto a las características del juego existen los sensoriales, los que proporcionan el desarrollo de los órganos de los sentidos como los auditivos, sensitivos y táctiles. Además, los motrices son fundamentales para el desarrollo de las habilidades motrices básicas.

Al planificar las actividades, se deben considerar los elementos siguientes:

- El juego seleccionado incluya actividades múltiples con posibilidades de opción individual.
- Jugar con materiales y concebir varias acciones con ellos.

- Lograr la igualdad de oportunidades en las variantes propuestas para su realización por los niños y las niñas.

El juego no necesita un largo tiempo de preparación y generalmente después de una breve explicación y demostración, puede realizarse sin dificultad. Forma parte esencial de la actividad propiamente dicha, influye de manera efectiva en el desarrollo de las capacidades y habilidades. Como actividad constituye un elemento de regulación y compensación de la energía potencial del niño, un medio esencial de las estructuras del pensamiento e influye notablemente en la formación de la personalidad.

A partir de los resultados expuestos por estos autores, queda revelada la necesidad de profundización en estudios que articulen el enfoque de género desde la Educación Parvularia que utilice la práctica físico-deportiva como vehículo idóneo. Por lo que se trabaja en una nueva línea de investigación de género y práctica físico-deportiva en la Educación Parvularia de conjunto entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y estudiantes y profesores de la Universidad de Holguín, Cuba.

### **Conclusiones**

Desde el estudio teórico realizado se evidencia que la relación género y práctica

físico-deportiva y Educación Parvularia es una temática que requiere de una mayor profundización a partir de diversas aristas de la ciencia, lo que queda revelado en la bibliografía consultada.

La relación entre género, práctica físico-deportiva y Educación Parvularia, actualmente constituye una necesidad de gran trascendencia con vistas a responder a las crecientes demandas sociales en este sentido, para lograr una sociedad con mayor equidad de género.

### **Referencias bibliográficas**

- ADDINE, F. (2005). *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
- ÁLVAREZ, E. (1995). *Sexualidad infantil*. Sexología y Sociedad, (1), 12-16.
- ASTURIAS, L. (2007). *Construcción de la masculinidad y relaciones de género*. [CD-ROM]. La Habana: Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género.
- BARRIGA, M. (2015). *Avances en la transversalización del enfoque de género en América Latina*. [CD-ROM]. Colombia: col-educación.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER.

Recuperado de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia Mundial sobre la Mujer?oldid=106896718](https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_Mundial_sobre_la_Mujer?oldid=106896718)

DECLARACIÓN DE BRIGHTON SOBRE LA MUJER

Y EL DEPORTE. Recuperado de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte?oldid=103063850](https://es.wikipedia.org/wiki/Declaración_de_Brighton_sobre_la_mujer_y_el_deporte?oldid=103063850)

FERNÁNDEZ, L. (1996). ¿Roles de género? ¿Feminidad vs Masculinidad? *Temas* (5), 23-28.

GONZÁLEZ, A. (1995). *Sexualidad y géneros. Hacia su comprensión y educación*. Sexología y Sociedad, (1), 21-26.

\_\_\_\_\_. (2010). *Categorías y conceptos vinculados a los procesos de educación con enfoque de género*. [CD-ROM]. La Habana: Plan de Acción de Beijing de Cuba en la formación del profesorado.

GORDILLO, L. (2013). *El feminismo en Cuba hoy: repensar la teoría y la práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.

LEYVA, D. (2014). *La atención educativa a niños con manifestaciones de retardo en el desarrollo psíquico*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.

- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ECUADOR. (2004)  
Recuperado de  
<http://www.inclusion.gob.ec/>
- NARANJO, A. (2010). *La transversalización del enfoque de género en la formación de profesionales de la educación, desde las potencialidades de la Disciplina Formación Pedagógica General*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Holguín.
- QUIJIJE, D. (2015). El enfoque de género en la Enseñanza universitaria. *Revista Formación y Calidad Educativa*, (3), 26-29.
- QUIJIJE, J.A. (2016). *Programas de juegos menores para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en párvulos*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Holguín, Cuba.
- RAMÍREZ D.M. (2013) *La preparación física de ajedrecistas escolares. Conjunto de juegos pre- deportivos*. España: Académica Española.
- SALAZAR, N. (2013). *Feminismo, poderes y mujeres: El feminismo en san Cristóbal: del poder individual al poder Social*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Chiapas, México.
- SÁNCHEZ, M.E. (2013). *Acerca de las tendencias corrientes y enfoques del pensamiento educacional contemporáneo*. [CD-ROM]. La Habana: Material de estudio de la Maestría en Estudios de Género.
- VIGOTSKY, L.S. (1998). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*: La Habana: Científico-Técnica.